



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



CONTRATO GENERAL DE NOMBRES DE DOMINIO

Actualización al 27/03/2017

De una parte, Aclass Internet y Comunicaciones, S.L. (en adelante identificada como Aclass) con NIF: B-82967480 y domicilio social en la C/ Alcalá 261-265, 28027 Madrid, España, Sociedad Limitada constituida en Madrid ante el notario D. Javier López-Polín Méndez de Vigo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 16407, Folio 139, Sección 8, Hoja M-278978, Inscripción 1ª el 19 de abril de 2000

De otra parte, el contratante (en adelante cliente), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, Aclass y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes

CLÁUSULAS

1º DEFINICIONES

Cliente: quien cumplimenta el formulario de contratación. No tiene por qué coincidir con la persona del titular del Nombre de Dominio. En cuyo caso, por ser intermediario entre el registrador y el titular deberá poner en conocimiento de éste último al menos las obligaciones que éste asume por obtener dicha titularidad respecto del registrador competente.

Titular y/o Registrante: Persona física o jurídica que adquiere el derecho a utilizar el NOMBRE DE DOMINIO elegido durante el periodo determinado por el Registrador Competente.

Contrato: las cláusulas recogidas en este documento, en el formulario de contratación, así como la información adicional que sobre el servicio particular figura en la web de Aclass (www.aiclass.es).

Además, se tendrá en cuenta que la NORMATIVA ESTABLECIDA POR LOS REGISTRYS COMPETENTES SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO y, por ello, puede condicionar la manera de prestar el servicio por parte de Aclass y servirá de interpretación para las cláusulas de este contrato.

Nombre de Dominio: conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una dirección (IP) en Internet.



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



IDN (Internationalized Domain Names): NOMBRE DE DOMINIO internacionalizados, con caracteres multilingües de cualquier idioma, entendiéndose por tales aquellos distintos de los incluidos en el alfabeto inglés.

IDN .es: NOMBRE DE DOMINIO de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es) de segundo y tercer nivel con caracteres multilingües, entendiéndose por tales aquellos propios de las lenguas españolas distintos de los incluidos en el alfabeto inglés, que son:

á, à

é, è

í, ì

ó, ò

ú, ü

ñ

ç

l•l

IDN .eu: NOMBRE DE DOMINIO bajo .eu, con caracteres multilingües propios de los 23 idiomas oficiales de la Unión Europea, incluidos dentro del listado de caracteres permitidos por EURid, disponibles para su consulta en <http://www.eurid.eu/>.

Código ASCII: versión del NOMBRE DE DOMINIO, utilizado a escala global en el sistema DNS, formado por números, guión medio y las letras del alfabeto anglosajón.

Código ACE: versión del NOMBRE DE DOMINIO con caracteres multilingües codificada de tal forma que dicho NOMBRE DE DOMINIO pueda ser utilizado en el sistema DNS y que, precedida por la cadena de cuatro caracteres "xn--", contiene el NOMBRE DE DOMINIO de carácter multilingüe en formato ASCII.

Registrador (Registrar): Entidad Nacional o Internacional, pública o privada, autorizada por la ICANN para gestionar NOMBRE DE DOMINIO y publicar, a través del whois, la información solicitada del titular, contactos y DNS de los dominios que administra. El listado de registradores competentes se encuentra en www.icann.org/registrars/accredited-list.html.

Registry: Entidad pública o privada, autorizada por la ICANN que gestiona y mantiene la Base de datos correspondiente a cada NOMBRE DE DOMINIO de primer nivel (Top Level Domain).



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



Registrador-Proveedor: Registrador, acreditado por la ICANN para registrar NOMBRES DE DOMINIO, con el que Aclass mantiene una relación comercial para la prestación de los servicios objeto de este contrato.

EURid: Organización sin ánimo de lucro, debidamente constituida, seleccionada por la Comisión Europea para gestionar el dominio de primer nivel .eu (<http://www.eurid.eu/>).

Fundació puntCAT: fundación privada catalana sin ánimo de lucro debidamente constituida, seleccionada por la ICANN para gestionar los NOMBRE DE DOMINIO genéricos esponsorizados bajo .cat (<http://www.domini.cat/>).

ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers): corporación sin ánimo de lucro formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localización de las direcciones IP, la asignación de protocolo, la dirección de sistemas de NOMBRE DE DOMINIO y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.

WHOIS: instrumento interactivo de acceso público en Internet que facilita información sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un NOMBRE DE DOMINIO o una dirección IP.

Área de Cliente (AC): Se trata de una herramienta informática desarrollada por Aclass que se adjudica a cada cliente, que le permite controlar y gestionar los servicios contratados, la facturación de los mismos y realizar sugerencias y reclamaciones de forma autenticada, de manera que cada acción genere un número de ticket que posibilite al cliente su identificación y conocer su estado.

Login y contraseña: se trata de un sistema de autenticación para el acceso al Área de Cliente que garantiza que el acceso a esta herramienta sea segura, fiable, veraz y siempre provenga de los clientes.

2º OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el cliente solicita, a través de Aclass el REGISTRO, TRASLADO, CAMBIO DE REGISTRADOR Y RENOVACIÓN DE LOS NOMBRE DE DOMINIO.

Aclass actúa como intermediario entre el cliente (y/o titular, en su caso) y el Registrador, sometiéndose a los procedimientos y a las limitaciones que los Registries, la ICANN y los organismos competentes determinen.

3º REGISTRO, TRASLADO, CAMBIO DE REGISTRADOR Y RENOVACIÓN DE LOS NOMBRE DE DOMINIO.

3.1 El servicio contratado en virtud del presente contrato comprende el compromiso por parte de Aclass de realizar las gestiones correspondientes encaminadas al registro, traslado o cambio de registrador de los NOMBRE DE DOMINIO genéricos de segundo nivel.

3.2 El cliente reconoce que corresponde a Aclass efectuar la solicitud correspondiente ante los organismos competentes, pero la concesión, el traslado o la renovación de dicho NOMBRE DE DOMINIO es responsabilidad exclusiva del Registry u organismo competente.

3.3 El cliente reconoce que la titularidad y responsabilidad última sobre el NOMBRE DE DOMINIO recae sobre quien se incluye como titular del NOMBRE DE DOMINIO.

En este sentido, el cliente reconoce y acepta que el registro del NOMBRE DE DOMINIO se realizará por defecto, con sus datos como cliente de Aclass, aunque si lo desea, una vez registrado podrá modificarlos desde su AC. No obstante lo anterior, en el caso del registro de los NOMBRE DE DOMINIO .es, .com.es, .nom.es, org.es, .eu, .be y de los IDN bajo .es, .com.es, .nom.es, org.es, .eu y .be, el cliente podrá especificar un titular distinto en el formulario de contratación.

3.4 El cliente y/o el titular reconoce y acepta que la operatividad y funcionamiento de los IDN, se encuentra en una fase provisional, pendiente de su completa adaptación tecnológica, por lo que podrá variar en función del tipo de navegador y del programa de correo empleado en cada caso, requiriendo algunos de ellos, la descarga de una aplicación que les añade esta característica técnica.

3.5 La notificación al cliente, sobre el hecho de que su solicitud se ha efectuado con éxito ante el Registrador competente, se realizará en la dirección e-mail que el cliente especifique en el formulario de contratación como dirección de contacto de cliente.

3.6 Renovación de un NOMBRE DE DOMINIO: Una vez registrado o trasladado el NOMBRE DE DOMINIO con cambio de registrador a los servidores de Aclass será éste quien se encargue de la renovación de los mismos, cobrando el precio determinado al efecto según lo dispuesto en la cláusula 4 de este contrato.

Aclass no será responsable de que las renovaciones no se realicen efectivamente por causas imputables a los organismos competentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Política de expiración y recuperación de nombres de dominio (también denominada política ERRP - "Expired Registration Recovery Policy") de la ICANN, Aclass como intermediario entre el Registrador y las personas encargadas de la gestión de los nombres de dominio, tiene la obligación de enviar a la dirección de email del titular de los dominios genéricos o territoriales .ws, .tv y .cc, que consta en sus datos de registro, publicados en la base de datos pública, "whois", una serie de



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



notificaciones para informarle de la fecha de expiración de su dominio, así como de los plazos y tarifas de renovación y/o recuperación del nombre de dominio.

La Política de la ICANN establece la obligatoriedad de realizar tres notificaciones de carácter informativo, al email del titular:

- 1º notificación: 30 días antes de la fecha de expiración del dominio.
- 2º notificación: 7 días antes de la fecha de expiración del dominio.
- 3º notificación: 5 días posteriores a la fecha de expiración del dominio (siempre y cuando éste no haya sido renovado previamente).

Con independencia de estos envíos, la renovación del nombre de dominio seguirá el procedimiento establecido para ello, según lo dispuesto en el presente Contrato General de Nombres de Dominio.

En consecuencia, el cliente y/o el titular del nombre de dominio autorizan y consienten que Aclass como intermediario entre el Registrador y las personas encargadas de la gestión de los nombres de dominio, envíe a la dirección de email del titular, los mensajes informativos citados.

Aclass pone a disposición de sus clientes y titulares de nombres de dominio su propia Política de Renovación y Gestión de Nombres de Dominio Genéricos, disponible para su consulta en <https://www.aiclass.es/>.

3.7 Traslado y Cambio de Registrador: Si el cliente ya tuviera registrado un NOMBRE DE DOMINIO bajo .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .tel, .eu, .ws, .tv, .cc, be .cat, .mx, .com.mx, .org.mx o un IDN de segundo nivel bajo .com, .net, org, eu, .ws, .tv, .cc y .cat, alojado en los servidores de otro proveedor deberá solicitar:

- un traslado del NOMBRE DE DOMINIO a los servidores de Aclass y
- un cambio de registrador si éste no fuera NicLine.com.

Para los NOMBRE DE DOMINIO territoriales de segundo o tercer nivel, bajo .es y para los IDN territoriales de segundo y tercer nivel bajo .es, se solicitará únicamente un traslado a Aclass, como Agente Registrador autorizado por Red .es.

El titular y/o cliente se compromete a no cambiar de Registrador en un plazo de 60 días a contar desde que se realizó el registro inicial o se produjo el último cambio de registrador.

En uno y otro caso Aclass no asegura el cambio de registrador debido a que es el antiguo registrador quien debe facilitar la autorización final.

Para los NOMBRE DE DOMINIO bajo .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .tel, .ws, .eu, .be, .tv, .cc, .cat, .mx, .com.mx, .org.mx y para los IDN de segundo nivel bajo .com, .net,

org, .ws, .eu, .tv, .cc y .cat, el plazo para la tramitación del cambio de registrador será de 10 días a contar desde el momento en que el cliente realiza la solicitud. En caso de que el cambio de registrador no sea tramitado en dicho plazo, la solicitud será cancelada y el cliente podrá realizar una nueva solicitud.

El precio será el indicado en la web de Aclass.

3.8 Cambio de titularidad y otros datos del NOMBRE DE DOMINIO: La prestación de estos trámites exige que el cliente cumpla los requisitos y gestiones solicitadas por Aclass, además de remitir la documentación necesaria según las indicaciones del Registrador y del Registry competente.

El cliente será informado, adecuadamente, del procedimiento a seguir y de las tasas del mismo, que puede variar según el Registry competente.

El solicitante del cambio de titular será responsable de informar, al actual y al nuevo titular del dominio, de las obligaciones y responsabilidades que les competen, así como de recabar el consentimiento previo de estos antes de iniciar cualquier solicitud de cambio de titularidad.

La modificación de los campos Nombre, Organización y/o email de un nombre de dominio, a excepción de los dominios .es, .eu y .be, y aquellos dominios que exijan un procedimiento específico en función de la normativa del Registry correspondiente, implica una solicitud de cambio de titularidad que deberá ser aceptada por el actual y el nuevo titular a través del enlace correspondiente que les será remitido por Aclass a su dirección de email de contacto, según los datos de registro del dominio.

Conforme al procedimiento mencionado, el plazo para aceptar o rechazar el cambio de titular por el actual y el nuevo titular será de 15 días desde su solicitud. Pasado dicho plazo, la solicitud será cancelada.

Una vez confirmado el cambio de titular por el actual y el nuevo titular, dicho cambio será procesado y el dominio permanecerá bloqueado durante 60 días, plazo durante el cual no podrá ser trasladado a otro proveedor.

En aquellos casos en que la dirección de email de contacto del actual y/o el nuevo titular no estuviese operativa en el momento de la solicitud del cambio de titularidad, el cliente, previa solicitud autenticada a Aclass, podrá ser considerado como "Agente Designado" pudiendo autorizar dicho cambio en nombre de los mencionados titulares, siempre y cuando hubiese obtenido autorización expresa por parte de los mismos. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que así sea solicitado, el cliente será el responsable de demostrar que dispone de las autorizaciones pertinentes. Asimismo, el cliente y/o titular del nombre de dominio renuncian expresamente a reclamar cualquier responsabilidad,



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



contractual o extracontractual, daños y perjuicios a Aclass, al Registrador, al Registry correspondiente y a la ICANN por cualquier actuación relacionada con el nombramiento del cliente como "Agente Designado".

Aclass se reserva el derecho de denegar una solicitud de cambio de titular de un dominio si el mismo se encuentra envuelto en un proceso de disputa sobre su titularidad, así como por cualquier otro motivo, de conformidad con la normativa de la ICANN disponible para su consulta en www.icann.org.

El cambio de titular supone la aceptación y sometimiento por parte del nuevo titular del nombre de dominio, al presente Contrato General de Nombres de Dominio así como al documento de Responsabilidades del titular de un nombre de dominio que le sean de aplicación y que se pueden consultar de manera actualizada en <https://www.aiclass.es/> o poniéndose en contacto con nuestro departamento de registros o Atención al Cliente.

Con la confirmación del cambio de titular, el nuevo titular manifiesta que los datos facilitados son veraces tal y como recoge la normativa y políticas aplicables sobre "Whois Accuracy Program" establecidas por la ICANN.

Aclass prestará este servicio siempre que el dominio esté registrado con él o a través de un Registrador-Proveedor de Aclass. Mientras se realiza esta gestión, el dominio deberá estar gestionado por Aclass.

Una vez realizado el cambio de titularidad, Aclass se ocupará de renovar el dominio mientras éste sea gestionado por Aclass y permanezca Aclass como contacto de pago y/o registrador del nombre de dominio.

En los cambios de titularidad de los nombres de dominio .be, se registrará el nombre de dominio a nombre del nuevo propietario por un nuevo periodo de vigencia de un año, contado desde la fecha del cambio hasta el día 15 del mes en que haga un año.

3.9 Al presentar la solicitud para el registro o traslado de un NOMBRE DE DOMINIO, cambio de titularidad y otros datos, cambio de registrador, etc. el titular del NOMBRE DE DOMINIO (registrante) consiente directamente y autoriza la recogida y la cesión al órgano competente (ICANN, Registry y/o Registrador y entidad encargada de almacenar las copias de seguridad de los datos de whois), así como el procesamiento y publicación de los datos relacionados con la información pública de whois: nombre de cliente, dirección postal, dirección de correo electrónico operativa, fax, número de teléfono, idioma, etc., para sí mismo, para el contacto de técnico y para el contacto administrativo, tal y como exige el Registrador y el Registry competente.

Además, para los NOMBRE DE DOMINIO .eu, .be e IDNs .eu:



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



Es necesario que la dirección de e-mail proporcionada con estos datos esté plenamente operativa, siendo recomendable destinar una específica para este fin.

Algunos de estos datos serán exclusivamente para uso interno del Registry, dependiendo de si el solicitante es persona física o jurídica.

El cliente y/o titular mantendrá inmediatamente informado a EURid a través de Aclass de todo cambio en sus datos de whois. Toda omisión o retraso en informar de tales cambios podrá provocar la rescisión del contrato de registro.

En el caso de un NOMBRE DE DOMINIO .cat, junto a los datos mencionados anteriormente, el cliente consiente directamente y autoriza la recogida, cesión al órgano competente, procesamiento y publicación de los datos relacionados con la información pública de whois de, entre otros:

Nombre de la persona de contacto, si el titular es una organización, asociación o corporación (persona jurídica).

Dirección IP del servidor primario y secundario para el dominio.

Los nombres correspondientes a esos servidores.

Una declaración de la intención de uso del dominio que se quiere registrar.

Para los NOMBRE DE DOMINIO .es, los datos de los contactos administrativo, técnico y de facturación, se deberán corresponder con los de una persona física.

En los casos que la persona del titular del NOMBRE DE DOMINIO no coincida con el cliente será éste el obligado a recabar el consentimiento del primero de la obligación, entre otras, la referida en el apartado anterior responsabilizándose en último término de todas las consecuencias que el no cumplimiento de esta obligación pudiera generar.

El cliente reconoce y acepta que, al realizar la solicitud de registro de un NOMBRE DE DOMINIO, introducirá el nombre completo del titular y el NIF del mismo (en caso de ser necesario), el resto de datos necesarios para el registro del NOMBRE DE DOMINIO serán los mismos que tenga como cliente de Aclass. Una vez registrado el NOMBRE DE DOMINIO, podrá modificarlos desde el apartado correspondiente del Panel de Control del servicio de alojamiento o de Parking asociado a dicho dominio (excepto el nombre del titular y su NIF).

3.10 El cliente autoriza el procesamiento y la cesión a terceros de los datos contenidos en la solicitud para el registro de un NOMBRE DE DOMINIO .eu e IDN .eu, por parte de EURid, en los siguientes casos:

Si lo ordena un organismo público en el ejercicio de sus tareas legítimas.

A petición de los Proveedores de Servicios de Solución Alternativa de Controversias, mencionados en la sección 16 de los Términos y Condiciones de registro de nombres de dominio .eu publicados en <http://www.eurid.eu/> o

Según lo establecido en la sección 2 (Función de búsqueda Whois) de la política Whois de dominios .eu, publicada en: <http://www.eurid.eu/>.

3.11 El cliente podrá registrar en Aclass NOMBRE DE DOMINIO .eu que contengan los siguientes caracteres multilingües, incluidos dentro del listado de caracteres permitidos por EURid, disponibles para su consulta en www.eurid.eu:

à, á, â, ã, ä, å, æ

ç

è, é, ê, ë

ì, í, î, ï

ð, ò, ó, ô, õ, ö

ø

ñ

ù, ú, û, ü

ý, þ, ÿ

No resultará posible el registro de un IDN .eu que incorpore uno o varios guiones en la segunda, tercera o cuarta posición.

3.12 El resultado de la búsqueda de un NOMBRE DE DOMINIO puede no estar exento de errores debido a que la información contenida en el resultado se genera electrónicamente de múltiples fuentes de datos. Aclass no se responsabiliza de los correctos resultados de la búsqueda, teniendo esta un carácter meramente informativo.

3.13 En determinados casos, el cliente podrá contratar un NOMBRE DE DOMINIO .cat, utilizando un código promocional, que la Fundació PuntCAT proporcionará al público en general, como consecuencia de la celebración de eventos y promociones específicos.

En estos casos, al realizar la solicitud de registro del NOMBRE DE DOMINIO .cat, el cliente deberá indicar el código promocional, y una vez validado por la Fundació PuntCAT, ésta iniciará el procedimiento especificado en la cláusula 7.10 de este contrato, con la finalidad de registrar el NOMBRE DE DOMINIO solicitado.

Si el código promocional indicado, es declarado inválido por la Fundació PuntCAT, el NOMBRE DE DOMINIO que el cliente haya solicitado utilizando dicho código, no será registrado. En ese caso, Aclass enviará un mensaje al cliente notificándole este hecho y procederá a devolver el importe que éste haya abonado por la solicitud de registro del NOMBRE DE DOMINIO .cat.

Los NOMBRE DE DOMINIO .cat que se soliciten utilizando un código promocional, sólo podrán registrarse por un período de un año, contado de fecha a fecha. El coste inicial de la solicitud, así como el de las sucesivas renovaciones, será el que se especifique en las condiciones asociadas a la utilización de dicho código promocional.

Por el contrario, los NOMBRE DE DOMINIO .cat solicitados sin usar un código promocional, podrán ser registrados por un período de entre uno y diez años, contado de fecha a fecha. El coste inicial de la solicitud, así como el de las sucesivas renovaciones, será el que se especifica en la web de Aclass.

3.14 Los NOMBRE DE DOMINIO .cat aceptarán los once caracteres especiales del catalán (à; ç; è é; í; ï; l·l; ò; ó; ú; ü). Al registrar un NOMBRE DE DOMINIO .cat con algún carácter especial, será registrado también el equivalente sin los caracteres especiales. El coste, en estos casos, será el de un único dominio, y ambos dominios estarán unidos en todos los aspectos (contactos, servidores, uso, etc.).

En el caso de un mismo NOMBRE DE DOMINIO .cat, con y sin caracteres especiales, ambos NOMBRE DE DOMINIO pertenecerán al mismo titular, no siendo posible que puedan ser registrados por dos titulares diferentes.

3.15 Aclass informa a sus clientes y a los titulares de nombres de dominio, que la ICANN dispone de material educacional sobre los dominios y sus diferentes procedimientos.

3.16 Los nombres de dominio han de sujetarse de forma obligatoria a un procedimiento de verificación de sus datos de contacto, como consecuencia de lo dispuesto en la normativa y políticas de la ICANN, denominado "Whois Accuracy Program".

La ICANN obliga a disponer de datos veraces asociados al nombre de dominio, por ello exige que la dirección postal, el teléfono, el email del titular, el contacto administrativo y técnico asociados al dominio, tengan un formato correcto.

ICANN requiere a los intermediarios entre el Registrador y las personas encargadas de la gestión de los nombres de dominio, en este caso a Aclass, para que verifique dichos datos y especialmente la operatividad de la dirección de email del titular del nombre de dominio y también la del cliente encargado de su gestión, en el caso de que sean direcciones de email diferentes.

El procedimiento de verificación sería:

En el caso de la dirección de email del titular del nombre de dominio:

Se verificaría en el momento de su registro, al realizar un cambio de registrador hacia Aclass, o al modificar dicho email para aquellos dominios que ya se encontrasen registrados.

El titular recibirá una notificación solicitándole la verificación de su email de contacto para comprobar que es válido y que funciona correctamente.

Si el titular está de acuerdo con los datos proporcionados deberá hacer click en el enlace que a tal efecto contenga la notificación, dejando así constancia de la veracidad de sus datos de registro.

El titular dispondrá de un plazo de 15 días naturales para proceder a dicha validación. Si transcurre dicho plazo sin realizarse, el dominio se bloqueará automáticamente y no será posible modificar los datos asociados al dominio, excepto el email del titular (precisamente para su correcta validación). Si ese email del titular está asociado a más dominios y no ha sido verificado, todos los dominios afectados serán bloqueados.

En el caso de la dirección de email del cliente:

- Se verificaría en los mismos casos que la dirección de email del titular del dominio.
- Solo se produce cuando se comprueba que el email de cliente no coincide con el señalado para el titular.
- Se enviará siempre y cuando se compruebe que nunca se ha verificado el email del cliente.
- Si el cliente está de acuerdo con los datos proporcionados deberá hacer click en el enlace que a tal efecto contenga la notificación, dejando así constancia de la veracidad de sus datos.
- El cliente dispondrá de un plazo de 15 días naturales para proceder a dicha validación. Aunque transcurra dicho plazo sin realizarse, no tendrá consecuencias en el funcionamiento o gestión del dominio.
- En el caso de que el dominio haya sido bloqueado como consecuencia de su no verificación, Aclass pone a disposición del cliente, desde el Área de Cliente, una nueva funcionalidad de reenvío de esta notificación que permita la verificación en el momento del bloqueo.



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



3.17 Aclass ofrece a sus clientes, un servicio de Parking, de forma gratuita y conjunta al contratar el registro, cambio de registrador o traslado de un NOMBRE DE DOMINIO hacia Aclass, sin asociarle ningún plan de hosting.

El servicio de Parking dispone, entre otros recursos, de una página de presentación patrocinada por Aclass.

El cliente también podrá disfrutar de una redirección web con dirección URL fija.

La página de presentación ofrece la posibilidad de incluir directivas "META" para mejorar su posicionamiento, introduciendo en la misma las palabras clave que el cliente quiere que utilicen los buscadores para indexarla.

El servicio de Parking ofrece con cada dominio registrado la posibilidad de dar de alta hasta dos cuentas de correo redirigidas a la dirección de email señalada por el cliente. Esta funcionalidad no estará disponible para aquellos nombres de dominio que contengan caracteres multilingües, como consecuencia de las características de los mismos.

Aclass podrá dar de baja o dejar de ofrecer este servicio gratuito de Parking en cualquier momento, y siempre que el NOMBRE DE DOMINIO deje de gestionarse, por ese mismo cliente, a través de Aclass.

4º PRECIO DEL REGISTRO, TRASLADO, CAMBIO DE REGISTRADOR, RENOVACIÓN DE NOMBRE DE DOMINIO Y FORMA DE PAGO se encuentran permanentemente a disposición de los interesados que lo soliciten en la web de Aclass o solicitándolo por correo electrónico registros@aclass.es

4.1 Aclass se reserva el derecho de ofrecer descuentos sobre las tarifas aplicables a los nombres de dominio, en función del número de dominios que el cliente tenga activos en el momento del registro, traslado o renovación, o en función del número de años por los que sean registrados inicialmente dichos dominios, mediante una reducción en sus respectivas tarifas.

La regulación detallada de dichos descuentos, así como los nombres de dominio a los que resulte de aplicación, siempre que esté en vigor, se publicaría de forma actualizada en la página web de Aclass, www.aiclass.es.

4.2 Cambio de titularidad y otros datos del NOMBRE DE DOMINIO: El precio de estos trámites queda sujeto a las indicaciones establecidas por Aclass, según el Registry competente, al informar del procedimiento a seguir por el cliente.

En los cambios de titularidad de los NOMBRE DE DOMINIO .eu e IDN .eu, se registrará el NOMBRE DE DOMINIO a nombre del nuevo propietario por un nuevo periodo de vigencia de un año.

En los cambios de titularidad de los NOMBRE DE DOMINIO .be, se registrará el NOMBRE DE DOMINIO a nombre del nuevo propietario por un nuevo periodo de vigencia de un año, contado desde la fecha de la transferencia del NOMBRE DE DOMINIO.

4.3 Las cantidades mencionadas en este contrato, en sus anexos y en la página web, <http://www.aclass.es/>, no llevan incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, el cliente deberá abonar el IVA correspondiente al producto contratado.

4.4 FORMA DE PAGO:

El pago de los servicios objeto de este contrato es POR ADELANTADO y se realizará mediante tarjeta de crédito, Paypal, mediante transferencia bancaria o por cualquier otro método que Aclass ofrezca y siempre a la primera solicitud a Aclass.

La renovación de los NOMBRE DE DOMINIO se pagará por adelantado, tarjeta de crédito, Paypal, mediante transferencia bancaria o por cualquier otro método que Aclass ofrezca y según la forma de pago elegida como preferente por el cliente. En el caso de las renovaciones, Aclass informará de este hecho al cliente antes del vencimiento del NOMBRE DE DOMINIO, para asegurar la tramitación eficaz de dicha renovación. Si no se realiza el pago con la antelación exigida por Aclass o a través de la forma de pago elegida como preferente, Aclass no será responsable de la pérdida del NOMBRE DE DOMINIO que este hecho pueda acarrear.

Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria se facilitan en el formulario de contratación cuando se elige esta opción de pago, en todo caso esta información le será remitida por correo electrónico.

El pago por transferencia bancaria lleva un cargo adicional de 2 euros más IVA en concepto de gastos de gestión. Además, el cliente deberá remitir por fax, al número 91-3684272, el justificante de pago.

Aclass no iniciará las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a través de los medios de pago indicados en cada caso.

4.8 Aclass emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura.

4.9 Aclass remite sus facturas de manera telemática con plena validez legal, utiliza para ello el certificado clase 2 A, aceptado por la AEAT, de la Fábrica Nacional de Moneda y

Timbre, cumpliendo la normativa vigente en esta materia y, por lo tanto, garantizando la autenticidad del origen y la integridad del contenido.

4.10 Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, Aclass cobrará una tarifa adicional de 3 euros más IVA. Aclass no será responsable de que dicho impago suponga el no registro y/o la no renovación del NOMBRE DE DOMINIO.

4.11 El cliente podrá realizar, a través de su AC, cualquier consulta o solicitud relacionada con la facturación y pago del nombre de dominio contratado, así como acceder al repositorio de facturas, que le permite su impresión y descarga.

4.12 Debido a la naturaleza y características del servicio objeto del presente contrato, teniendo en cuenta que su contratación conlleva la ejecución total del mismo y que se trata de un servicio personalizado, el cliente no tendrá derecho al reembolso de cantidad alguna por el cese anticipado del mismo. No será de aplicación por tanto el derecho de desistimiento regulado por la normativa española vigente sobre consumidores y usuarios, al constituir las naturaleza y características de este servicio una de las excepciones a dicho derecho.

4.13 La cuantía de los precios estipulados en la web www.aiclass.es y recogidos en este contrato podrá ser objeto de revisión y modificación por parte de Aclass.

En tal caso se notificará a los clientes antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita (renovación del NOMBRE DE DOMINIO), de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato y, por lo tanto, causar baja de su servicio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

5° ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

5.1 El presente contrato entrará en vigor cuando se realice el pago del servicio solicitado al cumplimentar el formulario de contratación y se suscribe para un periodo mínimo de un año, contado de fecha a fecha. En el caso de traslado con cambio de registrador el año comenzará a contar a partir de la fecha de vencimiento del NOMBRE DE DOMINIO objeto del servicio que figura en el WHOIS.

En el caso de los dominios .be, la validez de un año se contará desde el día de su registro al día 15 del mes en que cumpla un año.

5.2 Los efectos del servicio objeto de este contrato, finalizada la duración determinada en el párrafo anterior, quedarán prorrogados y se realizarán los trámites de renovación siempre que notificado el cliente del vencimiento del plazo de expiración del NOMBRE DE DOMINIO, éste no se oponga a los trámites y pague la renovación con la antelación dispuesta en la cláusula 4 de este contrato.



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



En cada renovación no se enviará copia del contrato, entendiéndose siempre vigente la versión más actual del mismo. Dichas condiciones se encuentran permanentemente a disposición de los interesados que lo soliciten.

6° OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE Aclass.

6.1 Aclass actúa como intermediario ante los órganos competentes y el cliente (y/o titular) realizando las gestiones oportunas para el registro, traslado, cambio de registrador y renovación del NOMBRE DE DOMINIO, según el caso.

6.2 Aclass no se responsabiliza de que el NOMBRE DE DOMINIO elegido, aún estando disponible en el momento de celebrar el presente contrato, sea efectivamente registrado. Tampoco se responsabilizará de que la renovación sea efectivamente realizada aún cuando se hayan realizado, por parte de Aclass todas las gestiones oportunas y establecidas por los Registradores competentes.

Aclass sólo responderá en aquellos casos en los que el registro o la renovación no llevada a efecto sea consecuencia de una actuación negligente de Aclass. En estos casos, Aclass realizará las gestiones oportunas para registrar otro NOMBRE DE DOMINIO que sea solicitado por el titular afectado o a petición del cliente se le devolverá la cantidad de dinero que hubiera adelantado para la obtención de este servicio.

Por lo tanto, el cliente y/o titular del NOMBRE DE DOMINIO renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a Aclass, al registrador competente y al Registry correspondientes por no obtener el registro o la renovación del NOMBRE DE DOMINIO afectado, sin perjuicio del ejercicio de las acciones legales que le pudieran corresponder ante el organismo competente o lo dispuesto en la legislación vigente.

6.3 Ni Aclass, ni el registrador competente, ni el Registry serán, en ningún caso, responsables por la vulneración de derechos de propiedad intelectual o industrial, o de cualesquiera otros derechos o intereses legítimos que puedan derivarse del registro o renovación de un NOMBRE DE DOMINIO solicitado por el cliente.

6.4 Aclass no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente y/o titular, ni aquello que sea imputable a la actuación del Registrador competente, así como de los errores que resulten del proceso de registro.

6.5 Ni Aclass, ni el Registrador competente, ni el Registry serán responsables de los daños directos o indirectos que puedan causarse por incumplir el cliente y/o titular la normativa reguladora de los NOMBRES DE DOMINIO, así como por el uso que del NOMBRE DE DOMINIO haga el cliente y/o titular.

La responsabilidad de Aclass o del Registrador competente por los daños producidos por el NOMBRE DE DOMINIO, se limitará al importe de la tasa de registro aplicable en el momento de suscitarse la controversia.

6.6 Aclass y el Registrador correspondiente se reservan el derecho de suspender o cancelar el NOMBRE DE DOMINIO del cliente y/o titular cuando el mismo sea utilizado para enviar publicidad comercial no solicitada en contradicción con cualquier norma aplicable o con cualquier política admisible de uso consuetudinario de Internet, o si el titular usa el NOMBRE DE DOMINIO para realizar actividades ilegales.

6.7 Si el cliente y/o titular incumple cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato, tanto Aclass como el Registrador correspondiente se reservan el derecho de suspender o cancelar el NOMBRE DE DOMINIO del titular.

6.8 Aclass, el Registrador y el Registry competente se reservan el derecho de bloquear, denegar, cancelar o transferir cualquier NOMBRE DE DOMINIO siempre que sea necesario para:

- cumplir con la legislación aplicable, con los requerimientos legales y en el cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias,
- por incumplimiento de los términos y condiciones de este contrato,
- evitar cualquier responsabilidad civil o criminal de Aclass, del Registrador, del Registry y de sus respectivos directores, oficiales, empleados, agentes, afiliados y accionistas,
- corregir errores cometidos por Aclass, por el Registrador o por el Registry, en relación con el NOMBRE DE DOMINIO,
- proteger la integridad y la estabilidad de Aclass, del Registrador y del Registry.

6.9 Aclass se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del cliente puedan producir, así como por la falta de comunicación del cambio de dirección o por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

6.10 Aclass no garantiza la utilidad de la elección del NOMBRE DE DOMINIO para la realización de ninguna actividad en particular.

6.11 De forma exclusiva para los NOMBRE DE DOMINIO .mobi, mTLD Top Level Domain Ltd. ("dotmobi"), como Registry autorizado de los NOMBRE DE DOMINIO .mobi, se considera una tercera parte beneficiaria de este contrato. En consecuencia, las partes de este contrato reconocen y están de acuerdo en que los derechos de dotmobi como tercera parte beneficiaria, han sido otorgados y que dotmobi ha confiado sus propios derechos, como tercera parte beneficiaria bajo este acuerdo, al registrador autorizado para los NOMBRE DE DOMINIO .mobi. Además, los derechos del tercero beneficiario permanecerán una vez terminado este contrato.

6.12 Como consecuencia de la naturaleza del sistema Antispam incorporado en las cuentas de correo redirigidas asociadas al nombre de dominio, Aclass no se hace responsable, ni acepta, ninguna reclamación del cliente o de un tercero, por el rechazo de algún mensaje de correo electrónico legítimo (tanto entrante como saliente), debido, entre otros motivos, a la posible concurrencia con medios técnicos externos de los que disponga el propio cliente.

6.13 Aclass ofrece, exclusivamente, en idioma castellano, los contratos de sus productos, la documentación adicional sobre los NOMBRES DE DOMINIO, el procedimiento de contratación y toda la información publicada en su página web.

6.14 Al finalizar el procedimiento de contratación, Aclass almacena en formato electrónico, una copia del correo electrónico que recibe el cliente, con el contrato personalizado del producto.

7° DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE (Y/O TITULAR EN SU CASO)

7.1 El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe. ESPECIALMENTE DEBE CUMPLIR LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN AL TITULAR DEL NOMBRE DE DOMINIO Y RECABAR EL CONSENTIMIENTO DE ÉSTE, CUANDO ASÍ SE SOLICITE POR LAS ENTIDADES COMPETENTES, para aquellos casos en que no coincida con la persona o entidad que figura como cliente.

7.2 El cliente debe satisfacer la remuneración detallada en la web de Aclass.

7.3 En virtud de este contrato, la persona que aparece como titular del NOMBRE DE DOMINIO (sea o no el cliente) adquiere únicamente el derecho a utilizar el NOMBRE DE DOMINIO a efectos de direccionamiento en el sistema de NOMBRE DE DOMINIO de Internet durante el periodo determinado por el Registrador Competente y asume todas las obligaciones que se desprenden a lo largo de este contrato así como las indicaciones de las normas establecidas tanto por el registrador competente como por el Registry correspondiente como por la ICANN en esta materia.

El cliente asume la plena responsabilidad y el riesgo con carácter exclusivo de que la solicitud sea conforme con la política de nombres del Registrador y/o Registry competente en cada momento y para cada caso.

7.4 El cliente y/o titular, en su caso, es el único responsable de la elección del NOMBRE DE DOMINIO y del uso del mismo, eximiendo a Aclass de cualquier tipo de responsabilidad derivada de estos actos.



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



Además, garantiza a Aclass que el NOMBRE DE DOMINIO elegido no se registra con propósitos ilícitos ni lesiona los derechos de propiedad intelectual e industrial u otros derechos e intereses legítimos de terceros.

Además, para los NOMBRE DE DOMINIO .biz, el cliente declara que:

El NOMBRE DE DOMINIO será usado de buena fe, con finalidad comercial o empresarial y que no se registrará para uso personal, o con el propósito de venderlo, alquilarlo o comerciar con él.

Tiene capacidad suficiente para aceptar este contrato.

El NOMBRE DE DOMINIO se encuentra razonablemente relacionado con el negocio o con el propósito comercial del titular, en el momento en que se realiza el registro.

7.5 Ante cualquier controversia surgida sobre los derechos de uso del NOMBRE DE DOMINIO elegido, el titular y/o el cliente, en su caso, acepta resolverlos a través de las instancias y procedimientos establecidos por el Registrador competente según el caso, tal y como se recoge en la cláusula 8 de este contrato.

En el caso de los dominios .cat, ante cualquier controversia surgida sobre los derechos de uso del NOMBRE DE DOMINIO .cat elegido, el titular y/o el cliente acepta y declara someterse a los Procedimientos Alternativos de Solución de Controversias, regulados por las Normas de Solución de Controversias del dominio .cat.

7.6 El cliente y/o titular, en su caso, del NOMBRE DE DOMINIO deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por el Registrador competente, por el Registry correspondiente y por la ICANN.

Además, el cliente y/o titular de un NOMBRE DE DOMINIO .eu e IDN .eu declara que conoce, acepta y deberá cumplir, en todo momento, con los requisitos exigidos por los Términos y Condiciones de registro de nombres de dominio .eu, junto con la Política de Registro, las Normas de Solución de Controversias del dominio .eu y los Reglamentos. Respetando para cada momento, las normas y plazos establecidos por la entidad encargada de los registros, EURid, a través de <http://www.eurid.eu/>.

Para los NOMBRE DE DOMINIO .cat, el cliente y/o titular deberá cumplir los Términos y Condiciones de registro de nombres de dominio .cat, la Normativa reguladora de la Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio de la ICANN (UDRP), la Política de Resolución de Conflictos sobre los Requisitos de Admisibilidad del .cat de la Fundació puntCAT (ERDRP) y el Procedimiento de mediación. Observando siempre, las normas y plazos establecidos por la entidad encargada de los registros .cat, Fundació puntCAT (<http://www.domini.cat/>).

En virtud de lo anterior, el titular y el cliente subsidiariamente asumen en exclusiva las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los mencionados requisitos, cuando dicho incumplimiento le sea imputable. En consecuencia el cliente debe informar al titular en caso de no coincidir en la misma persona o entidad.

Para los NOMBRE DE DOMINIO .mobi, el cliente y/o el titular conoce y acepta que debe cumplir con los requisitos, normas, política, procedimientos y prácticas recogidas en la Guía de estilo de los NOMBRE DE DOMINIO .mobi (pc.mtld.mobi/mobilenet/dotmobi_guides.html) y consiente la supervisión de su página Web para comprobar el cumplimiento de los mismos, en la forma descrita en dicha Guía. Además, el cliente y/o titular conoce y acepta que esta Guía es susceptible de ser modificada por el Registry y se compromete a cumplir con cualquier cambio, en el tiempo asignado para ello.

De forma específica, para los NOMBRE DE DOMINIO .mobi "Premium" (siendo estos los señalados en <http://mtld.mobi/content/premium-names>), el cliente y/o el titular reconoce y acepta lo siguiente:

La utilización de los mismos deberá respetar lo dispuesto en el Acuerdo para los nombres de dominio .mobi "Premium"

Con la expiración o anulación de un NOMBRE DE DOMINIO .mobi "Premium", los derechos del cliente y/o titular sobre el mismo, sobre su auth-code, así como sobre la página web asociada al dominio, finalizarán y serán revertidos al Registry correspondiente, quien tendrá discrecionalidad para otorgarlos a otra persona. El cliente y/o titular no podrá reclamar contra el Registry en este sentido.

En especial y con carácter obligatorio, las páginas Web correspondientes a los NOMBRE DE DOMINIO .mobi, deben cumplir los siguientes requisitos:

El diseño Web debe estar realizado bajo código XHTML-MP.

La página Web debe ser accesible directamente desde el NOMBRE DE DOMINIO (por ejemplo <http://dominio.mobi/>), es decir permitirse direccionar tanto en dominios de tercer nivel como de segundo nivel.

No debe usar frames o marcos.

De forma periódica, el Registrador y/o el Registry comprobarán el cumplimiento de estos requisitos, notificando al contacto administrativo del NOMBRE DE DOMINIO .mobi, el incumplimiento de los mismos.

En consecuencia, aquellas páginas Web que no cumplan los requisitos obligatorios durante un plazo superior a 60 días, serán suspendidas y dejarán de estar operativas y el NOMBRE DE DOMINIO .mobi será bloqueado, permaneciendo en estado Registry-Hold, aunque seguirá registrado a nombre de su titular.

7.7 Así mismo, el cliente reconoce y acepta que tras la solicitud de registro de un NOMBRE DE DOMINIO .cat, el titular del NOMBRE DE DOMINIO recibirá un email de la Fundació PuntCAT indicándole que, con dicha solicitud, el titular acepta las condiciones de registro establecidas por la misma.

La Fundació PuntCAT comprobará, periódicamente, si el NOMBRE DE DOMINIO .cat solicitado, es usado conforme a las condiciones de registro que el titular ha aceptado. En caso de incumplimiento, la Fundació PuntCAT notificará este hecho por e-mail al titular del NOMBRE DE DOMINIO .cat, proporcionándole un periodo de tiempo para que lo remedie. Finalizado este periodo, la Fundació PuntCAT, revisará nuevamente el dominio .cat y si determina que el problema persiste, enviará un segundo e-mail recordatorio y cambiará el estado del dominio a "serverHold", quedando éste sin operatividad. Si el problema no es solucionado, una vez transcurrido el plazo señalado en el segundo aviso, el NOMBRE DE DOMINIO .cat será borrado y quedará libre para su registro.

7.8 El NOMBRE DE DOMINIO .cat solicitado por el cliente, sólo podrá ser utilizado para usos relacionados con la lengua y la cultura catalana. Una página web que no cumpla estas condiciones deberá ser corregida inmediatamente o de lo contrario, el NOMBRE DE DOMINIO .cat podrá ser bloqueado o cancelado por el Registry.

Los NOMBRE DE DOMINIO .cat podrán ser registrados por cualquier persona física o jurídica que cumpla las condiciones mencionadas en los Términos y Condiciones de registro de los nombres de dominio .cat (<http://www.domini.cat/>).

7.9 El cliente y/o titular no podrá reclamar a Aclass o al Registrador competente, daños o perjuicios causados como consecuencia del incumplimiento de la normativa por su parte.

7.10 El cliente y/o el titular declara y garantiza que toda la información suministrada a Aclass, incluyendo los datos correspondientes al NOMBRE DE DOMINIO publicados en el whois, es completa y correcta. Asimismo, deberá comunicar inmediatamente a Aclass cualquier modificación de dicha información.

El cliente y/o el titular aceptan que, en relación con los nombres de dominio .mx, .com.mx y .org.mx, ni el registro, ni su publicación en el whois, debe entenderse como prueba de propiedad sobre dicho NOMBRE DE DOMINIO.



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



7.11 El cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con Aclass, ya que constituye el medio de comunicación preferente de Aclass para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado.

Si quiere modificar esta dirección e-mail como dirección de contacto, podrá realizarlo de forma autenticada, desde el área de cliente. Aclass no será responsable de las consecuencias que se deriven de la falta de operatividad de la dirección de e-mail del cliente o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

7.12 El cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del área de cliente. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del cliente.

7.13 El AC permite al cliente realizar, de forma autenticada, gestiones sobre los servicios contratados, como consultar sus datos como cliente de Aclass, acceder a las facturas emitidas, realizar consultas, sugerencias y reclamaciones, etc. El cliente podrá identificar y conocer el estado de cada acción realizada a través de su AC mediante el ticket que Aclass asigna a cada una de dichas acciones.

7.14 El cliente y/o el titular es responsable del cumplimiento de las leyes, reglamentos y reglas en vigor que tienen que ver con el funcionamiento del servicio on line, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet.

7.15 Se prohíbe el uso de los NOMBRE DE DOMINIO contrario a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.

La publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, xenófobo o difamatorio.

Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.

La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La utilización del NOMBRE DE DOMINIO y de las cuentas de correo redirigidas con fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, scam 419, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo saboteador, fraudulento o delictivo.

7.16 El cliente reconoce y acepta la posibilidad de que, de forma excepcional, y como consecuencia de la naturaleza del sistema Antispam, pueda producirse el rechazo de algún mensaje de correo electrónico legítimo (entrante o saliente) de sus cuentas de correo redirigidas, exonerando a Aclass de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

7.17 EN EL CASO DE NO COINCIDIR LAS PERSONAS DEL CLIENTE Y DEL TITULAR SI ACLASS O EL REGISTRADOR RECIBE UNA SOLICITUD DEL CLIENTE Y OTRA DISTINTA DEL TITULAR (debidamente acreditado) SOBRE EL MISMO NOMBRE DE DOMINIO, SEA DE LA NATURALEZA QUE SEA LA PETICIÓN, INCLUSO EN EL CASO DE QUE SÓLO RECIBA PETICIÓN DEL TITULAR, EL CLIENTE CONSIENTE Y ACEPTA QUE ACLASS ATIENDA LA PETICIÓN DEL TITULAR YA QUE QUIEN TIENE EL DERECHO DE USO Y LAS OBLIGACIONES REFERIDAS AL USO RESPECTO DE LAS ENTIDADES COMPETENTES EN ESTA MATERIA ES EL TITULAR.

7.18 El titular y/o el cliente, en su caso, autoriza y consiente que Aclass, el Registrador y el Registry competente, se ponga en contacto con el titular para que éste verifique que todos los datos existentes en la base de datos pública whois sean correctos. Además, el cliente y/o titular se compromete a que en el caso de que la información existente en esta base de datos no sea veraz, procederá, a la mayor brevedad, a la actualización de la misma, ya que proporcionar intencionadamente información incorrecta constituye una infracción material del contrato y será la base de la cancelación de su NOMBRE DE DOMINIO.

El cliente y/o el titular se comprometen a realizar las tareas de verificación de sus datos, conforme a los requerimientos de la ICANN y a lo indicado en la cláusula 3.16 de estas Condiciones. En caso de incumplimiento, su NOMBRE DE DOMINIO puede ser cancelado o desactivado.

7.19 El cliente, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas al servicio contratado a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.

7.20 Además el cliente y, en su caso, el titular asume cuantas obligaciones se deriven de las demás cláusulas de este contrato y que no se han contemplado en la presente cláusula.

8° RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE NOMBRE DE DOMINIO

8.1 El cliente y/o titular se compromete a aceptar cualquier posible requerimiento de arbitraje por la titularidad de un NOMBRE DE DOMINIO y a someterse a la Normativa reguladora de resolución de conflictos de NOMBRE DE DOMINIO (Política uniforme de solución de controversias) aprobada por la ICANN el 24 de octubre de 1999 (www.icann.org/udrp/udrp.htm).

Esta normativa reguladora de la resolución de conflictos de NOMBRE DE DOMINIO (DOMAIN NAME DISPUTE RESOLUTION POLICY) vincula a este Contrato y expone los términos y las condiciones con respecto a un conflicto entre el titular y otra parte, distinta de Aclass sobre el registro y uso de un NOMBRE DE DOMINIO de Internet registrado por el cliente y/o titular.

8.2 Para los NOMBRE DE DOMINIO territoriales bajo .es, el titular deberá acatar de forma obligatoria, el procedimiento de resolución extrajudicial de conflictos para nombres de dominio bajo .es, establecido por la entidad encargada de sus registros, la Entidad Pública Empresarial Red .es.

8.3 Para los NOMBRE DE DOMINIO .eu e IDNs .eu, el titular se compromete a aceptar cualquier posible requerimiento de arbitraje por el registro de un NOMBRE DE DOMINIO y a someterse a las Normas de Solución de Controversias .eu así como a la normativa general de la ICANN.

El Procedimiento Alternativo de Solución de Controversias (en adelante, ADR) se podrá iniciar si se cumplen los criterios de un registro especulativo o abusivo, o si se considera que una decisión tomada por el Registry contraviene lo dispuesto en la normativa reguladora de los NOMBRE DE DOMINIO .eu.

En aquellos casos en que se inicie un procedimiento ADR, si se cumplen los criterios de un registro especulativo o abusivo, establecidos en el Artículo 21 de las Normas de la Política de interés general, si el panel respalda la demanda, el nombre se podrá transferir al demandante, siempre que cumpla los criterios para el registro.

8.4 Para aquellas disputas que pudieran surgir sobre los NOMBRE DE DOMINIO .be, el titular acepta someterse al Procedimiento Alternativo de Resolución de Controversias (en adelante, ADR), desarrollado por DNS .be en conjunción con el Centro Belga de Arbitraje y Mediación (CEPIMA).

8.5 En el caso de los dominios .cat, el cliente y/o titular se compromete a aceptar cualquier posible requerimiento de arbitraje por el registro de un NOMBRE DE DOMINIO .cat y a someterse al Procedimiento de mediación, a la Política de Resolución de Conflictos sobre los Requisitos de Admisibilidad del .cat de la Fundació puntCAT (ERDRP) y a la

Normativa reguladora de la Resolución de Conflictos de Nombres de Dominio de la ICANN (UDRP).

8.6 En ningún caso, Aclass será responsable de los perjuicios que se puedan ocasionar si un NOMBRE DE DOMINIO se encontrara inmerso en un proceso de resolución de conflictos, tanto a nivel de funcionamiento técnico como administrativo.

8.7 Aclass no actuará como árbitro para resoluciones de disputas entre el solicitante y terceras personas por el uso del NOMBRE DE DOMINIO.

8.8 El cliente y/o titular, para la resolución de conflictos de nombres de dominio, conforme a lo dispuesto en su normativa reguladora, se someterá, sin perjuicio de cualquier otra jurisdicción que le pueda ser aplicable, a la jurisdicción de los juzgados del domicilio del titular (según los datos del whois) o a la del domicilio de la oficina principal del registrador.

9° TERMINACIÓN

9.1 El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concorra alguna de las siguientes:

- Mutuo Acuerdo.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas renovaciones.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes, incluso por el titular del NOMBRE DE DOMINIO cuando éste sea distinto del cliente, de las obligaciones derivadas del Contrato y de la normativa correspondiente y que a cada parte le conciernen.
- Cuando en cumplimiento de una resolución arbitral definitiva de conflictos de NOMBRE DE DOMINIO se determine que dicho nombre pertenece a persona distinta del cliente o titular unido por este contrato.

9.2 En caso de resolución del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente y/o titular deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a Aclass y frente a terceros.

9.3 En aquellos casos en que la rescisión del contrato se produzca por causas imputables a Aclass, este actuará conforme a lo dispuesto para estos casos por los Registries correspondientes y por la ICANN.

10º POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

10.1 Aclass Internet y Comunicaciones, S.L. (en adelante Aclass), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de su normativa de desarrollo, comunica que la presente política será de aplicación a los usuarios de su sitio web <https://www.aiclass.es/> en el momento que comuniquen a Aclass datos de carácter personal por cualquier medio o contraten cualquier servicio en Aclass cuya prestación implique el acceso a datos por ésta, lo que conllevará que el usuario otorga su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de datos personales.

Los datos personales comunicados a Aclass serán tratados con la finalidad de atender las peticiones de los usuarios, mantener la relación contractual, prestar sus servicios, así como para el mantenimiento de los históricos de las relaciones comerciales durante los plazos legales, por vía postal, telefónica, email, sms u otros medios indicados por el cliente. Dichos datos serán incorporados a un fichero cuyo responsable es Aclass Internet y Comunicaciones, S.L., con domicilio social en la calle Alcalá 261-265 de Madrid C.P. 28027, España.

Los clientes de Aclass podrán elegir, en el formulario cumplimentado durante la contratación, si desean o no recibir información de carácter comercial. Si el cliente elige recibir información comercial, además de para las finalidades anteriormente descritas, Aclass le informa que sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales y/o publicitarias sobre los servicios contratados, u otros similares, por los medios mencionados a lo largo esta Política. Asimismo, con independencia de cuál haya sido su elección, podrán modificarla en cualquier momento y de forma totalmente automática, desde el apartado habilitado a tal efecto en el Área de cliente.

10.2 Los usuarios podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación (en aquellos supuestos que sea posible) y oposición, mediante la remisión de una comunicación a la dirección de correo electrónico info@aclass.es, o a través del envío de una solicitud por escrito al domicilio social de Aclass, en la calle Alcalá 261-265 de Madrid C.P. 28027, España, a la atención del Departamento Información comercial, acompañada de una fotocopia de su NIF y especificando el derecho que desea ejercitar. De forma adicional, los clientes podrán ejercitar los derechos referidos a través de la herramienta "Área de Cliente", accesible desde la web de Aclass.

10.3 Aclass informa a los usuarios de su página web, <https://www.aiclass.es/>, de la utilización de "cookies". Las "cookies" son pequeños archivos de datos que el navegador almacena al visitar el sitio web y a través de los mismos se optimiza y facilita la navegación web. Dicha información se utilizará exclusivamente con fines estadísticos y de mejora de la usabilidad del servicio.

Los usuarios pueden configurar su navegador para que bien les notifique la recepción de "cookies", o bien evitarla. En este último caso, dicha acción no impedirá a los usuarios la visualización del sitio web <https://www.aiclass.es/>.

10.4 Aclass llevará a cabo cuantas cesiones o comunicaciones de datos deba realizar para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas o con cualquier otro órgano legitimado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la LOPD y demás legislación vigente que resultase de aplicación.

En este sentido y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 25/2007, de 18 de octubre de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, Aclass informa de que retendrá y conservará determinados datos de tráfico generados durante el desarrollo de las comunicaciones, comunicándolos en su caso a los órganos competentes siempre que concurren las circunstancias previstas en dicha norma.

Asimismo, como consecuencia de la prestación de los servicios, y en virtud de la normativa establecida por la ICANN u organización registrante competente, el titular de un nombre de dominio autoriza la publicación de los datos sobre la titularidad del mismo y la información sobre el contacto administrativo y el contacto técnico que, según dicha normativa, deben ser de acceso público a través del Whois.

En aquellos casos en que el cliente y el titular de un nombre de dominio sean dos personas diferentes, la responsabilidad de obtener la autorización del titular para la publicación de los datos necesarios para el nombre de dominio recae sobre el cliente.

10.5 Aclass informa de que podrá ceder los datos de carácter personal, exclusivamente para las finalidades detalladas a lo largo de la presente Política a cualesquiera compañías integrantes del Grupo Empresarial al que pertenece o pueda pertenecer Aclass, de acuerdo al artículo 42 del Código de Comercio, que comparta objeto social y/o sector comercial análogo al de Aclass, como registro de nombres de dominio, servicios de alojamiento web o de comercio electrónico, para lo cual el usuario/cliente brinda su consentimiento anticipado.

10.6 El cliente asume la responsabilidad de la veracidad de los datos por él facilitados, comprometiéndose a que los mismos sean ciertos y se encuentren actualizados en todo momento, no pudiendo utilizar la identidad de otra persona ni comunicar sus datos personales, salvo que acredite disponer de una autorización con validez legal. A tales efectos, el usuario y/o cliente será el único responsable frente a cualquier daño, directo y/o indirecto que cause a terceros o a Aclass por el uso de datos personales de otra persona sin su previa autorización, o sus propios datos personales cuando estos sean falsos, erróneos, no estén actualizados o resulten inadecuados. Asimismo, el cliente que comunique los datos personales de un tercero, responderá ante éste del cumplimiento de la obligación de información establecida en el artículo 5.4 de la LOPD en los casos en que

los datos de carácter personal no hayan sido recabados del propio interesado, así como de las consecuencias de cualquier tipo que se pudiesen generar por no haberle informado.

10.7 No se considerará comunicación o cesión de datos, de conformidad con el artículo 12 de la LOPD y concordantes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (RDLOPD), el acceso y tratamiento por parte de Aclass de los datos de carácter personal responsabilidad y titularidad de sus clientes, para la adecuada prestación de los servicios contratados. En estos casos, Aclass actuará como encargado del tratamiento y llevará a cabo el acceso y/o tratamiento de los datos de acuerdo con los términos indicados a continuación:

- Aclass únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del cliente responsable del tratamiento y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en las presente política, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas no autorizadas. Aclass no será responsable de la comunicación de los datos a un tercero, si se realiza previa indicación expresa del cliente responsable del tratamiento, según lo previsto en la normativa vigente.
- Los datos, así como cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal o cualquier tipo de información generada durante la prestación de los servicios contratados, serán destruidos una vez finalizada misma. No obstante, lo anterior, y durante el tiempo en que se pudiera derivar cualquier responsabilidad de su relación con el cliente, Aclass podrá mantener debidamente bloqueados los citados datos.
- Aclass será también considerado responsable del tratamiento, en aquellos casos en que destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de los contratos.
- Aclass se obliga, de conformidad con el artículo 10 de la LOPD, a mantener el debido secreto profesional respecto de los datos de carácter personal a los que deba acceder y/o tratar con el fin de cumplir en cada caso con el objeto de la prestación del servicio, tanto durante como después de la terminación de los mismos, comprometiéndose a utilizar dicha información únicamente para la finalidad prevista en cada caso y a exigir el mismo nivel de compromiso a cualquier persona que dentro de su organización participe en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal responsabilidad del cliente.
- Aclass ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del RDLOPD, las cuales tendrán la condición de mínimos exigibles, sin perjuicio de las requeridas por la normativa vigente aplicable, o las implementadas voluntariamente por Aclass. De igual forma, garantiza que sólo registrará datos de carácter personal en ficheros que reúnan las condiciones que se determinan en la normativa vigente.

En este sentido, y en relación con la forma y modalidades de acceso a los datos, teniendo en cuenta que Aclass presta los servicios en sus propios locales, ajenos a los del cliente responsable del tratamiento, aquél recogerá en su documento de seguridad las circunstancias relativas al tratamiento de los datos en los términos exigidos por la



Aclass Internet y Comunicaciones, S.L.
Alcalá, 261-265 Centro de Negocios
28027 Madrid
Telf. 91-3671204
admin@aclass.es



legislación vigente, incorporando las medidas de seguridad a implantar en relación con dicho tratamiento.

En los casos en que sea necesario para la prestación del servicio, los clientes autorizan a Aclass, en su calidad de encargado de tratamiento, a subcontratar con terceros en nombre y por cuenta del cliente, los servicios de almacenamiento, custodia de las copias de respaldo de datos y seguridad observando en todo momento las obligaciones previstas en la LOPD y en la normativa que la desarrolla. Aclass formalizará en todo caso con la empresa subcontratada, un contrato de acceso a datos para la prestación de los servicios, que cumpla con los términos previstos en el artículo 12 de la LOPD y 20 del RDLOPD, actuando siempre de conformidad con los términos previstos en estas cláusulas.

Los clientes, en su calidad de responsables del tratamiento, podrán contactar en cualquier momento con Aclass con el fin de conocer los datos identificativos de las entidades que en su caso sean subcontratadas para la prestación de los servicios.

Asimismo, el cliente responsable del tratamiento autoriza a Aclass a llevar a cabo las acciones que a continuación se indican, siempre que quede acreditado que son necesarias para la ejecución de la prestación de servicios. En todo caso, la autorización queda limitada a la/s actuación/es que cada prestación de servicios requiera y con una duración máxima similar a la vigencia del contrato del servicio y/o de las autorizaciones realizadas al efecto:

a llevar a cabo el tratamiento de los datos de carácter personal en dispositivos portátiles de tratamiento de datos únicamente por los usuarios o perfiles de usuarios asignados a la prestación de servicios;

a llevar a cabo el tratamiento fuera de los locales del cliente responsable del tratamiento o de Aclass únicamente por los usuarios asignados a la prestación de servicios;

la entrada y salida de los soportes y documentos que contengan datos de carácter personal, incluidos los comprendidos y/o anejos a un correo electrónico, fuera de los locales bajo el control del cliente responsable del tratamiento;

la ejecución de los procedimientos de recuperación de datos que Aclass se vea en la obligación que ejecutar.

10.8 La responsabilidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente recae sobre cada una de las partes, usuario o cliente y Aclass, en lo que corresponda a sus respectivas actividades. En caso de incumplimiento de una de las partes, no será exigible responsabilidad alguna a la parte contraria.

11° LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

11.1 En lo no previsto en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española, salvo en todo lo que afecta al registro y a la titularidad de un NOMBRE DE DOMINIO que será de aplicación la normativa de la ICANN y la del registrador competente.

11.2 Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de este contrato y no se resolviera de mutuo acuerdo, el mismo será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

El arbitraje será celebrado en Madrid, de acuerdo con lo que disponga la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y en el Reglamento de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

En el caso de que el conflicto sea planteado por un consumidor o usuario, el procedimiento se tramitará según lo previsto por el RD 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

11.3 Para el caso de que el arbitraje no llegara a realizarse por mutuo acuerdo o fuese declarado nulo, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio, si éste fuese otro. Aclass se remitirá a lo establecido en la normativa procesal vigente, siempre que se trate de consumidores o usuarios.

11.4 De forma previa a los medios de solución de conflictos mencionados en los apartados anteriores, en el caso de consumidores y usuarios, el cliente podrá dirigir sus quejas y reclamaciones a Aclass, preferentemente a través de su AC. Aclass asignará a cada queja o reclamación recibida un número de ticket que enviará al cliente, de forma que éste pueda identificarla y conocer su estado, comprometiéndose Aclass a dar respuesta a la misma en el plazo máximo de un mes desde que el cliente la hubiera enviado.

11.5 Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial. En el caso de que cualquier cláusula de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, por un Tribunal o un órgano competente, el resto del contrato conservará su validez, salvo que las partes acuerden la finalización del mismo.

ANEXO I.

La solicitud de registro de un NOMBRE DE DOMINIO .es supone la aceptación por parte del titular de las condiciones que han de regir la asignación y gestión del NOMBRE DE DOMINIO

.es (en adelante "las condiciones"). Dichas condiciones se encuentran permanentemente a disposición de los interesados que lo soliciten.

Es responsabilidad del cliente que el titular haya aceptado con carácter previo a la contratación "las condiciones" por parte del Agente Registrador, en este caso Aclass. El cliente, a la aceptación de este contrato, manifiesta y declara haber cumplido la obligación dispuesta en el párrafo anterior y se hace responsable de las consecuencias y posibles reclamaciones que su incumplimiento pueda acarrear.

ANEXO II.

La solicitud del registro de un NOMBRE DE DOMINIO genérico o cualquier otra solicitud relativa al mismo, supone la aceptación y sometimiento por parte del titular del NOMBRE DE DOMINIO de las "Responsabilidades del titular de un nombre de dominio genérico" que se publiquen por parte de los registradores correspondientes.

El cliente tiene la obligación de informar al titular del dominio, de las responsabilidades que le competen.

ANEXO III

La solicitud de registro de un NOMBRE DE DOMINIO .cat supone la aceptación por parte del titular de los Términos y Condiciones que han de regir la asignación y gestión del nombre de dominio .cat. Dichas condiciones se encuentran permanentemente a disposición de los interesados que lo soliciten.

Será responsabilidad del cliente que, con carácter previo a la contratación de un NOMBRE DE DOMINIO .cat, el titular haya aceptado los Términos y Condiciones mencionados. En caso de no cumplir con esta obligación, el cliente será responsable de las consecuencias y posibles reclamaciones que su incumplimiento pudiese acarrear.

